



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA:

A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN EL “TORNEO DE AJEDREZ REGIÓN ALTOS SUR 2026” BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, se considerará dentro de la misma a las y los estudiantes y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo del torneo: Promover la práctica del ajedrez y la sana competencia entre pares en estudiantes de educación básica, de los niveles de educación primaria y secundaria, mediante torneos escolares que reconozcan su desempeño y habilidades ajedrecísticas. Este evento está dirigido a estudiantes de escuelas públicas y particulares con autorización para impartir educación básica que se encuentren en la Región Altos Sur del Estado de Jalisco y no tendrá costo para los participantes.

SEGUNDA. - Del lugar y la fecha: Se llevará a cabo el día viernes 20 de marzo de 2026, en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica 31, ubicada en calle Jordania número 877, colonia Residencial Santa Isabel, C.P. 47685, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

TERCERA. - De la modalidad: Individual y presencial.

CUARTA. - De los participantes: Podrán participar los estudiantes de educación básica de los niveles de educación primaria y secundaria de los municipios de Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo, dentro de la Región Altos Sur, inscritos en escuelas públicas o particulares con autorización vigente para impartir educación básica para el ciclo escolar 2025-2026.

El registro estará limitado sólo a aquellos competidores que no hayan obtenido, con anterioridad, algún lugar para participar en el “Torneo Estatal Conmemorativo al Día Mundial del Ajedrez 2026” de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

QUINTA. - De las categorías:

- **Primaria menor:** 1° a 3° grado.
- **Primaria mayor:** 4° a 6° grado.
- **Secundaria:** 1° a 3° grado.

SEXTA. - Del registro: Se realizará en línea a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/TorneoAjedrezAltosSur2026>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 16 de marzo de 2026. Cupo limitado a 80 participantes. A todos los participantes debidamente registrados se les hará llegar un correo de confirmación, a más tardar, el miércoles 18 de marzo de 2026. Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria.

SÉPTIMA. - Del sistema de competencia: Sistema Suizo, a 6 rondas.

OCTAVA. - Del ritmo de juego: 10+2 (10 minutos iniciales con incremento de 2 segundos por jugada).

NOVENA. - Del cronograma de rondas:

- Inauguración y bienvenida: 9:00 horas.
- Ronda 1: 09:30 horas.
- Ronda 2: 10:10 horas.
- Ronda 3: 10:50 horas.
- Ronda 4: 11:30 horas.
- Ronda 5: 12:10 horas.
- Ronda 6: 12:50 horas.
- Premiación y clausura: 13:40 horas.

Las rondas serán continuas, sin intervalos entre ellas, por lo que los participantes deberán estar atentos a la publicación. El horario de las rondas es aproximado y puede diferir del horario real para cada ronda.

DÉCIMA. - De los resultados: Se registrarán por las regulaciones vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE, por sus siglas en francés), mismas que pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://handbook.fide.com/chapter/E012023>. Para el desarrollo de este evento se utilizará el programa oficial de la FIDE “Swiss-Manager”. Para definir el desempate se utilizarán los siguientes métodos:

- 1) Encuentro directo;
- 2) Buchholz;
- 3) Media de Buchholz; y
- 4) Sonneborn-Berger.

DÉCIMA PRIMERA. - De la premiación: Se llevará a cabo de acuerdo con la siguiente tabla:

CATEGORÍA	LUGAR	PREMIO
PRIMARIA MENOR	Primero	Medalla 1er lugar, reconocimiento
	Segundo	Medalla 2do lugar, reconocimiento
	Tercero	Medalla 3er lugar, reconocimiento
PRIMARIA MAYOR	Primero	Medalla 1er lugar, reconocimiento
	Segundo	Medalla 2do lugar, reconocimiento
	Tercero	Medalla 3er lugar, reconocimiento
SECUNDARIA	Primero	Medalla 1er lugar, reconocimiento
	Segundo	Medalla 2do lugar, reconocimiento
	Tercero	Medalla 3er lugar, reconocimiento

Los estudiantes que clasifiquen en los primeros 5 lugares de cada categoría podrán ser invitados a participar en el “Torneo Estatal Conmemorativo al Día Mundial del Ajedrez 2026” de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, el cual se celebrará en el mes de julio de 2026. Además, podrán formar parte de la Red Talento al Estilo Jalisco de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

DÉCIMA SEGUNDA. - De las constancias: Todos los estudiantes que participen en el torneo obtendrán una constancia que acredite su participación.

DÉCIMA TERCERA. - Del Comité Organizador: Estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante del Programa SMAR (Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento);
- Un representante del Programa de Ajedrez Educativo.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria, podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, décimo piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 3819 2700 y 33 3030 7500, extensión 57689; correo electrónico: programaajedrezescolar.sej@jalisco.gob.mx.

DÉCIMA CUARTA. - Aviso de privacidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo con el aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), se encuentran a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

- **Teléfono** 33 3030 2000, extensión 55111.
- **Correo electrónico oficial:** transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx.

DÉCIMA QUINTA. - Equidad y no discriminación: La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, cuidando particularmente la equidad de género.

DÉCIMA SEXTA. - Vigencia: La presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el lunes 16 de marzo de 2026.

DÉCIMA SÉPTIMA. - Quejas y denuncias: Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Estas podrán originarse por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea de manera oral o escrita, ante la Contraloría del Estado de Jalisco, en los siguientes medios de contacto:

- **Teléfonos:** 800 466 3786 y 33 3668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712.
- **Correo electrónico:** quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx.
- **Domicilio:** Avenida Vallarta número 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la normatividad aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 25 de febrero de 2026

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**